



Quarenta maravedis.

58

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Imposibilitado; Desde luego toda por excusado de la tabla segunda del Carrero de las Carnicerías que estaba á su cargo; Y nombra para el despacho desta al citado Fulgencio Bañon; Con la precisa condición de que ha de otorgar la correspondiente obligación y fianza para la seguridad de los Mercaderes, y para contribuirle á aquel con la mitad del producto diario de la referida tabla, interin viva; Acuerda la Ciudad que desta resolución se le libre á ambos interesados el correspondiente testimonio para su interinvenia observancia y oaxaca de veredo.

Sezite al sabado
pro para conferrir
las Com. q. estaban
á cargo del Vinader
Entendia la Ciudad de haber fallado el Sr. Salvador Vinaden Corvay Residor, cuyo cargo estaba la Comisaria de Propio y Arbitrio, y el de Diputado ó Patron de la Casa Bito de la Pan Acuerda q. para nombrar Cavalleros Residores q. sirvan dhas Comisiones se despache citacion real al Cavildo Ordinario del Sabado veinte del conte

Examen de Agui
menor de Pedro
Peñalven
Mes. Ciove el Expediente formado por Pedro Peñalven de la Villa de Albuente sobre q. se le examine